

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDINO CHEMICAL DEL ECUADOR ANDICHEMICAL S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las doce de la mañana del día 14 de octubre del año dos mil dieciséis, en el local signado como la oficina número tres del piso uno del Edificio Promenade, ubicado en la Vía Samborondón Km. 6.5, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Andino Chemical del Ecuador Andichemical S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas:

- El señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, y
- El señor Peter Staartjes Wousters, de nacionalidad holandesa con pasaporte No.-VL7F5FHD0, debidamente representado por Klaus Schiebel Chinchilla, propietario de cuatrocientas acciones.

Asiste igualmente a la Junta General el Gerente General de la compañía, el señor Gustavo Enrique Vallarino Arcentales.

Ambos accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), siendo todas las acciones ordinarias de un valor nominal de US\$1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Ordinaria de Accionistas es presidida por el Presidente de la compañía, el señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos y actúa como secretario su Gerente General, el señor Gustavo Enrique Vallarino Arcentales. El representante de Peter Staartjes Wousters entrega copia de la carta de autorización al Secretario de la Junta.

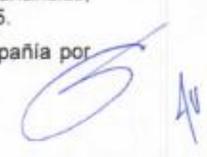
Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el Presidente de la Junta ordena al Secretario de la Junta que elabore y archive la lista de los accionistas asistentes con número de acciones y votos que le corresponden a cada uno de ellos, firmada por el Presidente y Secretario de la Junta, ratificándose el deseo unánime de los accionistas presentes y representados de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

**TERCERO:** Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

**CUARTO:** Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.



El Presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

**PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. No hubieron deliberaciones respecto del informe, por lo que el señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos mociona la aprobación del mismo.

El Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "**Reglamento**"), el Presidente consulta a los otros accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015 por unanimidad, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Gustavo Jorge Vallarino Marcos, vota a favor; y
- Peter Staartjes Wousters, debidamente representado, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Gustavo Enrique Vallarino Arcentales, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. No hubieron deliberaciones respecto del informe, por lo que el señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos mociona la aprobación del mismo.

El Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente consulta a los otros accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente General por unanimidad, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Gustavo Jorge Vallarino Marcos, vota a favor; y
- Peter Staartjes Wousters, debidamente representado, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

**TERCERO:** Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. No hubieron deliberaciones respecto de dichas cuentas, por lo que el señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos mociona la aprobación del balance, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2015.

El Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente consulta a los otros accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2015 por unanimidad, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Gustavo Jorge Vallarino Marcos, vota a favor; y
- Peter Staartjes Wousters, debidamente representado, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

**CUARTO:** Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día; Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. De la revisión de los estados financieros se determina que hay una pérdida de US\$366,240.00. Por lo que el señor Gustavo Jorge Vallarino Marcos mociona que dicha pérdida se mantenga en la cuenta de resultados acumulados y se compense con las cuentas por pagar que la Compañía mantiene a favor de sus accionistas, Gustavo Jorge Vallarino Marcos por US\$276,276.07 y Staartjes Wousters Peter por US\$135,849.60, y se ordena al Gerente General disponer que se registre en los libros de la Compañía.

El Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente consulta a los otros accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar que la pérdida se mantenga en la cuenta de resultados acumulados y se compense con las cuentas por pagar que la Compañía mantiene a favor de sus accionistas, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Gustavo Jorge Vallarino Marcos, vota a favor; y
- Peter Staartjes Wousters, debidamente representado, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.



No teniendo otro punto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las 13h30. De todo lo cual damos fe.



VALLARINO MARCOS GUSTAVO  
JORGE

**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



VALLARINO ARCENTALES GUSTAVO  
ENRIQUE

**GERENTE GENERAL -  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACCIONISTAS:



VALLARINO MARCOS GUSTAVO  
JORGE



p. STAARTJES WOUTERS PETER



KLAUSS SCHIEBEL CHINCHILLA